



4.081€

JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA REGISTRO UNICO SERVICIOS PERIFÉRICOS DE TOLEDO CONSEJERÍA DE FOMENTO	
11 JUL. 2013	
Salida Nº	Entrada Nº
548228	

..... S.L.
C 1
2 ADA
..... (A)

-ASUNTO: Resolución por Sobreseimiento. Expediente Nº :012 dimanante del Boletín de Denuncia Nº 01 e fecha 11/07/2012, formulada por el inspector a D.

Vistas las actuaciones practicadas por el Servicio de Transportes en el expediente que se cita en el epígrafe de este escrito, con origen en el Boletín de Denuncia nº de fecha 11/07/2012 levantada por la Guardia Civil, cuyos datos igualmente se mencionan, y en base a los siguientes hechos:

ANTECEDENTES DE HECHO

Intervenir en la carga del vehículo matrícula ZV que transporta mercancías desde Valdemoro hasta Toledo, llevando una masa total de 4.082 kg. estando autorizado para 3.500 kg. Exceso: 37,2 %. De los datos de verificación de la báscula procede rebajar el exceso al 31,48 %.

En el/los siguientes/s vehículo/s:

El día 10 de Octubre de 2012, se comunica al interesado el inicio del expediente sancionador, el cual con fecha 31 de Octubre de 2012 presentó escrito de descargos.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Estudiadas las manifestaciones del interesado y la documentación aportada, en este caso carta de porte donde se comprueba que se trata de carga fraccionada, se acuerda dar por concluida la tramitación del expediente, procediendo al archivo de las actuaciones y sobreseimiento del mismo sin más trámite.

En virtud de lo anterior, se ACUERDA que el expediente sea sobreseido y sean archivadas las actuaciones practicadas.

De conformidad con lo establecido en los artículos 146.2 de la Ley 16/87 y 213 de su Reglamento, en relación con el art. 114 de la Ley 30/92 del Procedimiento Administrativo Común, contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Viceconsejero de la Consejería de Fomento, dentro del plazo de UN MES contado a partir del día siguiente de la notificación de la presente.



Toledo, 09 de julio de 2013
La Coordinadora Provincial

Ana I. Corroto Rioja

ABREVIATURAS.-

- LOTT. - Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres. (Ley 16/1987, de 30 de Julio BOE de 31 de Julio nº182).
- ROTT. - Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres. (Real Decreto 1211/1990, de 28 de Septiembre, BOE de 28 de Octubre nº 241)
- OM. - Orden Ministerial
- OOMM. - Ordenes Ministeriales
- LRJPAC. - Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, BOE de 27 de Noviembre Nº 285)
- CE. - Constitución Española.
- R(CE). - Reglamento de la Unión Europea.